



## Plan Grado en Derecho con mención en Relaciones Laborales de la Universidad Europea de Madrid

**En 2008, la Universidad Europea de Madrid obtuvo la verificación positiva del Consejo de Universidades para ofertar un nuevo Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Grado en Derecho**. Dicho título está plenamente adaptado a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior.

El plan de acuerdo al **RD 1393/2007, de 29 de octubre**, se configura en **240 créditos ECTS** estructurados en 40 asignaturas todas ellas de 6 créditos (excepto la prácticas profesionales=12 créditos) lo que facilita la organización de estudios y las convalidaciones<sup>(1)</sup> a nuestros alumnos. La Universidad Europea de Madrid ha sido pionera en la atención de colectivos profesionales adecuando la organización de sus estudios en programas de horarios compatibles con la actividad profesional.

Este programa se ha caracterizado por una atención especializada a través de la adaptación de nuestro plan de estudios al perfil académico y profesional de colectivos profesionales. Tras los tres cursos de funcionamiento del nuevo Grado en Derecho podemos afirmar que ha sido un rotundo éxito que todos nuestros alumnos han podido corroborar a través de las encuestas realizadas donde el nivel de satisfacción manifestado ha sido muy positivo.

El título de Grado de la Universidad Europea de Madrid ofrece los conocimientos básicos de naturaleza generalista que otorgan solidez jurídica con una orientación eminentemente práctica vinculada al mundo profesional. Precisamente, estar dentro del marco de los nuevos Grados facilita los reconocimientos a profesionales con formación adicional y con trayectoria profesional probada. El título de Grado en Derecho de la Universidad Europea de Madrid es un título generalista pero innovador en cuanto a las materias y a las metodologías activas docentes y de aprendizaje utilizadas. Nuestro objetivo es lograr un profesional del mundo jurídico que, además de una sólida formación en contenidos, desarrolle un perfil competencial y unas habilidades que le permitan completar su formación y posicionarse de manera destacada en el entorno laboral.

El pasado mes de Junio, el Gobierno ha aprobado mediante **RD 775/2011, de 3 de junio**, el **Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre**, sobre acceso a las profesiones de abogado y procurador de los Tribunales, y que entrará en vigor el día 30 de Octubre del presente año. El Reglamento establece para el acceso a la profesión un sistema de formación basado en tres pilares básicos: realización de un curso formativo específico; desarrollo de un periodo de prácticas y, en tercer lugar, una prueba para la evaluación de la aptitud profesional.

Al finalizar el Grado en Derecho, la Universidad Europea de Madrid ofertará a sus alumnos ese curso formativo preparatorio para la prueba de acceso así como la posibilidad de realizar las prácticas externas en los despachos profesionales e instituciones que la Ley establece.

(1) Denominadas "Reconocimientos" en el Espacio Europeo de Educación Superior.

## Plan Grado en Derecho con mención en Relaciones Laborales de la Universidad Europea de Madrid

### Plan para Graduados Sociales o Diplomados en Relaciones Laborales

Las convalidaciones se estudiarán caso a caso de manera personal, en función del curriculum del candidato.

**Un Graduado Social** puede tener convalidadas las siguientes asignaturas:

- Análisis económico para juristas
- Derecho Administrativo I
- Análisis Financiero y Contable
- Introducción al Derecho Procesal
- Derecho del Trabajo I
- Derecho del Trabajo II
- Derecho procesal laboral y contencioso-administrativo
- Taller de Práctica Jurídica I
- Taller de Práctica Jurídica II
- Habilidades Directivas y Negociación (para los Licenciados en Ciencias del Trabajo)
- Prácticas profesionales
- Optativa I
- Optativa II
- Optativa III
- Optativa IV

**TOTAL = 15 ASIGNATURAS = 96 CRÉDITOS**



Las convalidaciones para un Diplomado en Relaciones Laborales serán prácticamente las mismas que un Graduado Social y, tras comprobar su expediente académico y experiencia profesional, se añadirá alguna asignatura más. En este caso, al variar los Planes de Estudios de una Universidad a otra, deberemos comprobar las asignaturas cursadas



# Plan Grado en Derecho con mención en Relaciones Laborales de la Universidad Europea de Madrid

## Plan de Matriculación

Podrás completar el Grado en Derecho en dos años dependiendo de las convalidaciones:

### Resto de asignaturas:

- Derecho Penal. Parte General
- Derechos Reales I
- Sistemas Jurídicos Comparados (online)
- Teoría General del Derecho (online)
- Habilidades Comunicativas (online)
- Derecho de Daños (online) (optativa)
- Inglés Jurídico (online)
- Fundamentos de Derecho Comunitario
- Fundamentos de Derecho Mercantil
- Derecho de Sociedades
- Derecho Penal. Parte Especial
- Derechos Reales I
- Derechos Reales II
- Derecho Administrativo II
- Derecho Procesal Civil
- Derecho Procesal Penal
- Derecho de Familia y Sucesiones
- Derecho Tributario y Fiscalidad de la Empresa
- Conflicto Internacional de Leyes
- Derecho Concursal (op)
- Resolución Extrajudicial de Leyes (op)
- Habilidades Directivas y de Negociación
- Taller de Práctica Jurídica III

## Honorarios académicos

Debe tenerse en cuenta que los alumnos podrán concluir la titulación en dos cursos académicos, cuando normalmente se distribuye en cuatro cursos académicos:

**PRECIO CRÉDITO= 145 €**  
**APERTURA EXPEDIENTE= 695 € una sola vez**  
**RESERVA DE PLAZA= 967 € una vez al año**

Se contempla un descuento del 10% en docencia para graduados sociales colegiados en colegios profesionales que tengan convenios firmados con la Universidad Europea de Madrid. \*

\*presentando certificado de colegiación

El reconocimiento de créditos ECTS por experiencia profesional o laboral, en virtud del RD 861/2010, conllevará el abono de una tasa única por importe de 500€, cualquiera que sea el número de créditos ECTS reconocidos (con los límites legalmente establecidos).



## Plan Grado en Derecho con mención en Relaciones Laborales de la Universidad Europea de Madrid

Escoge el sistema de financiación\* que mejor se ajuste a tus necesidades:

### Caixa Catalunya

#### Crédito Estudios Caixa Catalunya

El Crédito Estudios está destinado a financiar los gastos directamente relacionados con la formación universitaria (carreras, másters, estudios de postgrado y complementarios, como idiomas y seminarios), incluidos los de matrícula, libros, material de estudio, el desplazamiento y la estancia.

- Importe máximo a financiar: 40.000 €
- Tipo de interés fijo primer año (años sucesivos desde Euribor más 2%)\*
- Posibilidad de carencia de pago total (capital+intereses) hasta la finalización de los estudios
- Periodo máximo de amortización: duración oficial de los estudios más 5 años.\*\*

#### Para más información:

Caixa Catalunya  
Oferta Exclusiva para Estudiantes de  
la Universidad Europea de Madrid  
1609-Las Rozas Parque Empresarial  
C/. Camilo José Cela, 4  
Las Rozas de Madrid 28230  
(e-mail: [director-oficina.1609@caixacatalunya.com](mailto:director-oficina.1609@caixacatalunya.com))  
Telf.: 91 640 0077  
[www.caixacatalunya.es](http://www.caixacatalunya.es)

\*En función del expediente académico y modalidad de amortización contratada.

\*\*Posibilidad de solicitar períodos de espera (interrupción temporal del pago de las cuotas del crédito). Oferta sujeta a variación de condiciones según fluctuaciones de mercado, consultar actualizaciones y vinculaciones necesarias

### Banco Santander Central Hispano

#### Préstamo destinado a la financiación de hasta el 100% del coste académico de los alumnos de la UEM.

- Tipo de interés: Tipo Fijo 8,00% (Durante toda la vida del préstamo)
- Contratación de Seguro de Vida Comisión apertura: 1% Comisión estudio: 0%
- Comisión amortización parcial: 0% Comisión amortización total: 0% Plazo máximo hasta 8 años.

#### Para más información:

Oficina 4307 Campus UEM, Edificio B  
28670 Villaviciosa de Odón  
Telf.: 916 044 844 / 916 167 742

\* Ofertas sujetas a aprobación por parte de la entidad financiera.

## Horarios

El horario especial ofrecido por la Universidad Europea de Madrid, compatible con la actividad profesional, combinado con el uso de metodologías docentes virtuales activas, complementan los objetivos formativos y la adquisición de competencias, sin renunciar a la calidad, rigor y excelencia académica que caracteriza a nuestra institución.

La Universidad se reserva el derecho a no impartir la titulación o a retrasar su inicio si no se alcanza el número mínimo de estudiantes. Asimismo, se reserva el derecho a realizar variaciones en la ubicación, fechas y campus donde se imparte. De dichas circunstancias será debidamente informado el estudiante, sin que sea exigible a la Universidad responsabilidad alguna.